



Las auditoras piden al sector público 'información verde'

N. San Esteban. Las Palmas

La sostenibilidad y su impacto en las firmas de auditoría, teniendo en cuenta los requerimientos de información verde de las nuevas normativas que aplican a grandes empresas, fue uno de los grandes temas debatidos durante el XXVI Congreso Nacional de Auditoría, que contó con la asistencia de más de 150 profesionales y un centenar de firmas que representan a cerca del 90% de la facturación del sector.

Durante el congreso se presentaron las conclusiones del Observatorio de la Información sobre Sostenibilidad del Sector Público, basado en una herramienta que permite analizar cuántas son las entidades públicas que cumplirían con los criterios que se aplican a las empresas privadas para cumplir con la directiva de sostenibilidad. Son más de 500 las que, según estos datos, deberían publicar y verificar esta información; no obstante, la ley no les aplica.

500 entidades

“No existe una normativa que obligue a los mismos términos. Esto no significa que no se estén dando pasos, pero no hay ningún marco”, recalcó el presidente de la comisión del sector público del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (Icjc), Pere Ruiz: “El sector público al privado le exige mucho, pero ¿qué hacen ellos?”, preguntó en la presentación.

Según sus conclusiones, de las 311 entidades públicas evaluadas a nivel nacional, el 33,76% (105 entidades) deberían presentar información en materia sostenibilidad, reduciéndose a 210 entidades públicas (un 18,7%) de las 1.123 entidades analizadas el ámbito autonómico.